

PÚBLICO

Índice AI: AMR 51/160/2002/s

EXTRA 79/02

Pena de muerte / preocupación jurídica

24 de octubre de 2002

EE. UU. (Misuri)

William Robert Jones

Está previsto que William Robert Jones sea ejecutado en Misuri el 20 de noviembre. Fue condenado a muerte el 9 de febrero de 1987 por el asesinato de Stanley Albert, cometido el año anterior.

En los juicios por delitos punibles con la muerte en Estados Unidos, una vez que el acusado ha sido declarado culpable los procedimientos pasan a una fase diferente, en la que se determina la pena. Durante esta fase, la acusación presenta sus argumentos en favor de la ejecución, mientras la defensa presenta pruebas atenuantes.

En las apelaciones posteriores a la condena, la defensa alegó que William Robert Jones había estado representado por unos abogados que no tenían ninguna experiencia en casos de pena capital. Según declaró la defensa, los abogados no presentaron al jurado encargado de determinar la pena pruebas atenuantes relativas a los difíciles antecedentes familiares de Jones, antecedentes que incluían frecuentes palizas. Tampoco hicieron que se llevara a cabo una evaluación mental de William Robert Jones ni investigaron o presentaron pruebas de informes hospitalarios que habrían indicado que su cliente había sufrido una lesión cerebral meses antes del delito. Según un neurólogo que examinó a William Robert Jones en una fase posterior, éste seguía sufriendo los efectos de esta lesión en el momento del delito, y su comportamiento podía haberse visto afectado.

En el 2001, la Corte de Apelaciones del Octavo Circuito negó que existiera base para apelar por asistencia letrada inadecuada. Sin embargo, al denegar la apelación, declaró: «Existen aspectos en los que se puede criticar con razón la asistencia letrada [...] Hemos luchado con esta cuestión en este caso [...] Tenemos clara una cosa. La defensa al menos debería haber investigado los informes hospitalarios del apelante y haber hecho que un experto los evaluara. Esto podría haberla llevado a una estrategia mejor que la que finalmente eligió». Los abogados que representan actualmente a William Robert Jones están en estos momentos pidiendo el indulto al gobernador de Misuri.

Las salvaguardias internacionales establecen que los acusados de delitos punibles con la pena capital deben contar con asistencia letrada adecuada «en todas las etapas del proceso», y que dicha asistencia debe ir más allá de la prestada en casos que no sean de pena capital. En 1996, el relator especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias subrayó que, en los casos de pena capital, «deben tenerse en cuenta todos los factores atenuantes».

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional se opone incondicionalmente a la pena de muerte, por atroz que sea el delito e independientemente del método que el Estado elija para dar muerte al condenado. Cada condena de muerte es una afrenta a la dignidad humana; cada ejecución es un síntoma de la cultura de la violencia, no una solución a ella.

Una clara mayoría de países (111 en la actualidad) ha abolido la pena de muerte en la ley o en la práctica. Además, la comunidad internacional ha eliminado la pena de muerte como opción a la hora de dictar sentencia en los tribunales internacionales, incluso para los delitos más graves: el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad. En contraste con esto, y con las reiteradas aseveraciones de autoridades estadounidenses que afirman que su país es una fuerza progresista en materia de derechos humanos, Estados Unidos sigue recurriendo a esta pena cruel, inhumana y degradante.

Desde que se reanudaron las ejecuciones en 1977, Estados Unidos ha ejecutado a 805 presos, a más de 600 de ellos desde 1990. En lo que va de año se ha ejecutado en el país a 56 presos, 5 de ellos en Misuri. La ejecución más reciente llevada a cabo en Misuri fue la de Daniel Basile, ejecutado el 14 de agosto del 2002.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, utilizando sus propias palabras, para que lleguen lo más rápidamente posible, en inglés o en su propio idioma:

- manifestando su apoyo a los familiares y amigos de Stanley Albert;
- expresando preocupación porque William Robert Jones estuvo representado en el juicio por unos fiscales que no tenían experiencia en casos de pena capital y que no presentaron al jurado encargado de determinar la pena información importante sobre los antecedentes familiares de Jones, no investigaron sus informes hospitalarios y no realizaron una evaluación de su salud mental;
- subrayando el texto de la resolución adoptada en el 2001 sobre el caso por la Corte de Apelaciones del Octavo Circuito;
- instando al gobernador a conmutar la condena de muerte de William Robert Jones, en aras de la decencia y por el bien de la reputación de Misuri y de Estados Unidos.

LLAMAMIENTOS A:

Gobernador de Misuri
Governor Bob Holden
Missouri Capitol Building, Room 218
PO Box 720, Jefferson City, MO 65102-0720, EE. UU.

Fax: + 1 573 751 1495

Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

COPIA A: los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

También pueden enviar copia de sus llamamientos al siguiente periódico, o enviar cartas breves (de no más de 250 palabras) a su director (o hacer ambas cosas):

The Editor
St Louis Post-Dispatch
900 N Tucker Boulevard
St Louis, MO 63101, EE. UU.

Fax: + 1 314 340 3139

Correo-E.: letters@post-dispatch.com

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.